Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0071

Martes, 12 de abril de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Gargüera

EDICTO. Ordenanza Fiscal reguladora de las tasas de basura, alcantarillado y vados permanentes.

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión Ordinaria celebrada el día 5 de abril de 2022, adoptó el acuerdo provisional de imposición de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDAS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL AYUNTAMIENTO DE GARGÜERA

En la misma sesión plenaria, se adoptó el acuerdo de provisional de imposición de la Ordenanza Fiscal reguladora de la TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO DEL AYUNTAMIENTO DE GARGÜERA.

Y LA MODIFICACIÓN PROVISIONAL, DE LA CUOTA TRIBUTARIA DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR VADOS EN EL MUNICIPIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y el artículo 17 del R/D 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se exponen al público durante treinta días, dentro de los cuales los/as interesados/as podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, se elevará a definitivo, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Gargüera, 5 de abril de 2022
Feliciana Muñoz Fernández
ALCALDESA - PRESIDENTA

CVE: BOP-2022-1625
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es